

Acta de la sesión ordinaria número 46 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día 18 del mes de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet". - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes a todos. Saludo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, así como a los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales; como a los medios de comunicación. Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 46 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. Por tal motivo, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Buenos días a todos los señores ediles. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario, te pido por favor desahogues el punto número dos del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.

-2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del

proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 15, llevada a cabo el día 25 de febrero 2021. 4. Presentación del dictamen con clave y número COP/026/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 5. Presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/148/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, así como movimientos compensados de recursos de FAISM 2021, para dar suficiencia presupuestal a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021; b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/149/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, solicitados por la Dirección General de Obra Pública; c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/150/18-21, relativo a la propuesta de movimientos compensados para dar suficiencia presupuestal a las obras del ejercicio 2021, para dar suficiencia presupuestal a diversas obras y acciones contratadas en el ejercicio 2020; d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/151/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimiento compensados, solicitado por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021; e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/152/18-21, para resolver sobre el oficio TMG/11032021/261, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a las ampliaciones

líquidas solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la matriz de indicadores de resultados 2021. 6. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/057/2018-2021 que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe, en términos de los artículos 81 y 236 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28, 43 y 85 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., la iniciativa de reforma a las Reglas de Operación para el Programa de Oferta de Lotes del Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 7. Punto de acuerdo que formula el Síndico José Luis Vega Godínez, a efecto de que el Ayuntamiento dé cumplimiento a la ejecutoria del proceso administrativo 928/2ª.Sala/15, del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, promovido por José Roberto Saucedo Pimentel, en donde se declaró la nulidad del acuerdo municipal tomado en la sesión ordinaria número 64, celebrada el 29 de mayo de 2015, específicamente en el punto 6 del orden del día, inciso a), relativo a la aprobación del dictamen CDUOET/67/2012-2015 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, mediante el cual se determinó negar la solicitud de enajenación de un terreno remanente, ubicado en la esquina de las calles Trojes de Rocha y Trojes de San Pedro, del Fraccionamiento Las Trojes de esta ciudad capital; y, en su lugar, se emita nueva respuesta, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 8. Punto de acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 77, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la modificación del acuerdo por el que se aprobó el calendario de días inhábiles y periodos

vacacionales para el año 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 9. Punto de acuerdo que formulan los integrantes del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, fracción I del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de determinar a quienes se les otorgará el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido 2021". 10. Punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el ayuntamiento autorice el cambio de recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne número 9 el día 26 de marzo del 2021, en la que se dará cuenta de la entrega del reconocimiento "Guanajuatense Distinguido 2021"; a realizarse, previa confirmación, en alguno de los siguientes recintos: a) "Teatro Juárez" ubicado en calle De Sopeña #10, zona centro de esta ciudad capital; o b) "Alhóndiga de Granaditas" ubicado Calle Mendizábal 6, zona centro de esta ciudad capital; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 11. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 13. Asuntos Generales. 14. Clausura de la Sesión. - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, corresponde a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que me permito consultarles si es de aprobarse la misma, se sírvan manifestarlo levantando su mano. Tanto la dispensa de la lectura, como el orden del día han sido aprobados de manera unánime señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 15, llevada a cabo el día 25 de febrero 2021.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Siguiendo sus instrucciones señor Presidente, le informo que el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la

lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión extraordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 25 de febrero de 2021. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación que corresponde, si es tan amable, señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Procederemos entonces a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias a todos, continúe con el desarrollo del cuarto punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **4. Presentación del dictamen con clave y número COP/026/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Este punto, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número COP/026/18-21, que nos formula la Comisión de Obra Pública, relativo al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. A continuación, cedo el uso de la palabra a la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muy buenos días a todos. En relación a este punto yo quisiera decirle a la ciudadanía que en la comisión estuve revisando los papeles y el Programa de Obra Pública tiene \$9´280,417.53 (nueve millones doscientos ochenta mil cuatrocientos diecisiete mil punto cincuenta y tres pesos) de los remanentes del año 2020, lo cual me parece bueno, ya lo revisé y sobre todo, una vez rectificado y revisado, veo que es muy importante apoyar la obra pública y hago esta observación puesto que en la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta

Pública y Desarrollo Institucional, voté en contra, por lo tanto mi voto en este punto es a favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Síndica. Adelante Cedo señora Regidora Karen Burstein Campos, tiene el uso de la palabra. - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Señor Secretario, quiero hacer un comentario. Quiero hablar a favor de las bondades que tiene este Programa de Obra Pública y, además, porque es mejor tener el dinero ya etiquetado en infraestructura que dejarlo ahí en la Tesorería sin ninguna vocación, entonces, mi voto será a favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Si no hay alguna otra intervención, procederé si me lo permite el señor Presidente Municipal, a recabar la votación correspondiente.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante señor Secretario, someta a votación el punto y agradezco los comentarios externados con antelación. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Procedo a tomar la votación correspondiente, por lo que, si están por la afirmativa de aprobar el dictamen que nos ha presentado la Comisión de Obra Pública, lo manifiesten levantando su mano, con la finalidad de registrar su voto. Le informo señor Presidente que una vez concluida la votación, la propuesta de punto de acuerdo fue aprobada por unanimidad de votos, manifestando la Síndica María Elena Castro Cerrillo, su felicitación a la comisión y seguir adelante por Guanajuato sobre todo, en temas de obra pública; además, el Regidor Armando López Ramírez, agradeció los comentarios vertidos por sus compañeros hacia los trabajos realizados al interior de la comisión; así como la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso agradeció a la Dirección de Obra Pública por anexar en el dictamen toda la información del Programa de Obra Pública 2021, con lo cual facilita el análisis y el estudio para determinar la aprobación de las mismas. Por lo tanto, señor Presidente, le informo que una vez concluida la votación, el presente dictamen fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, por supuesto que yo también quiero felicitar a los integrantes de la Comisión de Obra Pública, por lo tanto, le voy a pedir que continúe con el siguiente

punto del orden del día. - - - - -

5. Presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/148/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, así como movimientos compensados de recursos de FAISM 2021, para dar suficiencia presupuestal a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021; b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/149/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, solicitados por la Dirección General de Obra Pública; c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/150/18-21, relativo a la propuesta de movimientos compensados para dar suficiencia presupuestal a las obras del ejercicio 2021, para dar suficiencia presupuestal a diversas obras y acciones contratadas en el ejercicio 2020; d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/151/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimiento compensados, solicitado por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021; e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/152/18-21, para resolver sobre el oficio TMG/11032021/261, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a las ampliaciones líquidas solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la matriz de indicadores de resultados 2021. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto señor Presidente, es el que se refiere a la presentación de un paquete de 5 dictámenes que

formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/148/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, así como movimientos compensados de recursos de FAISM 2021, para dar suficiencia presupuestal a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021; b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/149/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, solicitados por la Dirección General de Obra Pública; c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/150/18-21, relativo a la propuesta de movimientos compensados para dar suficiencia presupuestal a las obras del ejercicio 2021, para dar suficiencia presupuestal a diversas obras y acciones contratadas en el ejercicio 2020; d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/151/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimiento compensados, solicitado por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021; e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/152/18-21, para resolver sobre el oficio TMG/11032021/261, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a las ampliaciones líquidas solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021. A continuación, cedo el uso de la palabra a la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muy buenos días a todos nuevamente; ciudadanos; compañeros de este Ayuntamiento. Mi intervención es para hablar de los remanentes del 2020. En la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional lo cotejé y son \$36´940,054.00 (treinta y seis millones novecientos cuarenta mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) lo que hay de remanentes del 2020. Es

importante decirle a la ciudadanía en qué se va a gastar este dinero y cuánto va a quedar de remanentes, los cuales vienen de diferentes rubros y en este caso se van a utilizar para pago de honorarios, eventuales, eventuales de policía, recursos de obra pública que son los nueve millones que manifesté en este caso; ampliaciones líquidas para COMUDAJ lo cual veo beneficioso como lo habíamos visto en la comisión con la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas a la cual felicito; también serán utilizados en seguros de responsabilidades; proyectos de bitácoras electrónicas; renta de camiones y camionetas eventuales para limpiar la ciudad, cosa que también nos hace falta; reposición de equipos y licencias de catastro; compensación de ingresos por predial; compensaciones de mantenimiento de obra pública y recuperación de I.S.R., que es un total de \$1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 m.n.) que dan un total de \$36'074,000.00 (treinta y seis millones setenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) y dan un saldo de \$865,686.25 (ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y seis pesos 25/100 m.n.), que prácticamente ya nos acabamos todos los remanentes del 2020. ¿A qué quiero llegar con esto?, estamos en pandemia y quiero hacer conciencia de que nosotros en octubre, muchos nos vamos, muchos se quedan, pero la responsabilidad de dejar finanzas sanas para el Ayuntamiento debe de ser prioridad, entiendo que el dinero guardado no deja beneficio, pero también entiendo, como dijo el contador, hay disciplina financiera y hay disciplina del gasto y en este caso en esta sesión de Ayuntamiento se va a gastar ese dinero, hago la aclaración porque ha habido y hay especulación al respecto y creo que es importante explicarle a la ciudadanía que sí se está gastando el dinero, pero hago un exhorto al tesorero, porque no sabemos cómo se vaya a presentar la pandemia; y ojalá que los ciudadanos de Guanajuato usen el cubrebocas y sean conscientes de que nuestra vida depende de la solidaridad y para que también no impacte con las finanzas públicas porque este es un efecto dominó, entonces, en lo general, mi voto es a favor y manifestaré mi voto en contra de un rubro que obviamente debemos de priorizar y hacer un llamado a las direcciones para que eso suceda en el tema de que debemos de dejar unas finanzas sanas. En la comisión manifesté que la recaudación venía la baja y quiero manifestar mi error, ya lo chequé y la recaudación por el impuesto predial venía al 92% actualmente, lo cual es muy bueno, pero

también es interesante porque prácticamente estamos al 100% de la recaudación, lo cual felicito a las áreas recaudadoras, pero también otro tema, porque si no, estamos llegando al tope de nuestros ingresos y la verdad sería muy interesante ver que se tenga una disciplina en el gasto y que todos los centros gestores tomen una decisión. Es todo señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Regidora María Esther Garza Moreno, tiene el uso de la palabra, adelante por favor. - - - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Gracias señor Secretario. Creo que lo que vamos a votar es algo muy importante para todo el municipio y ciudadanos, pero sí quiero públicamente agradecer al señor tesorero que haya tenido tanto orden en las finanzas, porque si bien es cierto que en las comisiones decimos de tal o cual podemos gastar, estas finanzas han sido muy bien distribuidas y gastadas y quiero agradecer a todos los compañeros que han dado el voto de confianza a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional por todo lo que presentaron y se estudió perfectamente hoja por hoja y rubro por rubro y yo sí quiero hacer una amplia felicitación al tesorero y que lo mismo haga con su personal, porque la verdad como había dicho la síndica, estábamos muy bajas en la recaudación y él puso por instrucciones del señor Presidente, oficinas por todos lados para que a la gente no le costara ningún trabajo ir a pagar y felicitar también a todos los ciudadanos porque ya rebasamos lo del año pasado en recaudación en un año muy difícil que no hay dinero y que todos sabemos que está complicado para todo mundo. Muchas gracias al señor tesorero y a toda la gente que participa en estos trabajos. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora María Esther Garza Moreno. Si me lo permite señor Presidente, correspondería tomar la votación en este punto del orden del día. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Proceda a tomar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Me permito preguntar a los miembros de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar los dictámenes que nos presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, me lo hagan

saber levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Quiero manifestar mi voto a favor de los dictámenes señor Secretario; agradeciendo por supuesto a la Síndica María Elena Castro Cerrillo, así como a la señora María Esther Garza Moreno, pero también agradecer a cada uno de los miembros del Ayuntamiento y a los ciudadanos que pagaron puntualmente su predial y que es el tema que tocaba nuestra compañera síndica y a los que estén conectados a través de las redes sociales que tengan la seguridad que la rifa del vehículo o vehículos que se prometieron se va a llevar a cabo, gracias a las gestiones de una de las regidoras aquí presentes vamos a lograr llevarlo en el mes de abril. Por lo tanto, señor Secretario, mi voto es a favor de los dictámenes y felicito a los integrantes de la comisión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Me permito preguntar a los miembros de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar los dictámenes que nos presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, me lo hagan saber levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente.

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Señor Secretario. Quiero manifestar mi voto en lo general a favor, con el voto en contra respecto del dictamen marcado con el inciso e). - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Adelante señora Regidora Karen Burstein Campos, tiene el uso de la palabra. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Señor Secretario, quisiera hacer una observación por favor. Quiero convencer a la Síndica María Elena Castro Cerrillo que cambie de opinión y les voy a decir porqué. De alguna manera por formar parte del comité de adquisiciones, siempre nos damos a la tarea de vincular las adquisiciones en la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional con el área de adquisiciones y ahorita hablando con Javier Carrillo, realmente el dinero que se va a ejercer es muy poco y hay un déficit de cien mil pesos porque el software y todo lo necesario y para poder tener un catastro eficiente no solamente en el tema recaudatorio, sino en el tema escrituración; en el tema de la legalización sí necesitamos tener tecnología, entonces, yo le quiero pedir a la síndica que nos apoye porque nosotros ahorita monitoreamos con cuatro proveedores y la verdad está muy

barato porque ellos están poniendo que valen cuarenta y cinco mil y nosotros sondeamos con el software y todo y traen un déficit de cien mil pesos; es con fundamentación, tenemos los comprobantes y sí necesitamos darle fuerza a esa área porque tiene vida todo el año y es un tema técnico, simplemente ustedes lo van a ver ahora con la regularización de los predios en el dictamen donde vamos a ampliar plazo para la adquisición de los terrenos, necesitamos mayor tecnología para hacer los alineamientos y los trazos con precisión. Entonces, yo sí pediría una reflexión y voy a proponer a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional que le den cien mil pesos más porque hablando con él, yo le dije, oye, te viste muy barato, tenemos los comprobantes y le enseñamos las fotos de las computadoras. Lo dejo en la mesa y pediría que se dé a favor este dictamen por lo técnico. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Señor Secretario. Ya analizando el punto de vista de la Regidora Karen Burstein Campos, yo confío en que ella está ahí y la verdad lo vi en papeles, pero no lo vi en ese tipo de reflexión, pero ¿no sé si pueda cambiar el sentido de mi voto?, yo no tengo ningún problema, nada más el tema es priorizar y porque ya le habíamos asignado algunos otros recursos, pero ahorita que me dices eso, mañana lo checamos Karen. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Te agradezco Síndica María Elena Castro Cerrillo, muy amable. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Continuando con el desahogo de este punto señor Presidente, procederé a recabar la votación respectiva. Por lo que permito preguntar a los miembros de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar los dictámenes que nos presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, me lo hagan saber levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Le comunico señor Presidente que una vez que se ha contabilizado la votación, los dictámenes fueron aprobados en lo general, con el voto en contra del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo de los dictámenes marcados con los incisos c), d) y e); así como también el voto en contra de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, respecto del dictamen con clave y número CHPCPYDY/152/18-21, en relación al inciso r), para que se les envíe una ficha

técnica de acuerdo a lo solicitado, toda vez que no se anexó en los dictámenes y, sobre todo, felicitar a los diferentes centros gestores que en aras de la transparencia y de la claridad de cómo se utiliza el recurso público, se les entrega en tiempo y forma lo solicitado o si hay alguna duda después de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, ellos les anexan la información para poder en este momento hacer el sentido de la votación, ese sería el requerimiento en cuanto a ese inciso. Por lo tanto, señor Presidente, los dictámenes han sido aprobados y se hará llegar a través de la Dirección de la Función Edilicia la solicitud de la regidora Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el desahogo de siguiente punto del orden del día. - - - - -

6. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/057/2018-2021 que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe, en términos de los artículos 81 y 236 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28, 43 y 85 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., la iniciativa de reforma a las Reglas de Operación para el Programa de Oferta de Lotes del Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto señor Presidente, se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/057/2018-2021 que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe, en términos de los artículos 81 y 236 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28, 43 y 85 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., la iniciativa de reforma a las Reglas de Operación para el Programa de Oferta de Lotes del Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación señor Secretario si es tan amable. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Consulto a los miembros de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar el dictamen que nos ha presentado la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, por lo que, si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, una vez contabilizada la votación, el dictamen presentado fue aprobado por unanimidad de votos, manifestando la Regidora Karen Burstein Campos, que el dictamen presentado tiene muchas bondades porque dará una prórroga hasta el mes de agosto para la gente que no pudo adquirir su terreno cuando se hizo la anterior permuta, ya que tiene una nobleza y un rostro humano muy interesante, por eso su voto es a favor del mismo; así mismo, la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, comentó coincidir con lo que comenta la Regidora Karen Burstein Campos, ya que es importante haber hecho una ficha técnica del punto para que le quedara claro a la ciudadanía, sobre todo, por la bondad que tiene. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **7. Punto de acuerdo que formula el Síndico José Luis Vega Godínez, a efecto de que el Ayuntamiento dé cumplimiento a la ejecutoria del proceso administrativo 928/2ª.Sala/15, del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, promovido por José Roberto Saucedo Pimentel, en donde se declaró la nulidad del acuerdo municipal tomado en la sesión ordinaria número 64, celebrada el 29 de mayo de 2015, específicamente en el punto 6 del orden del día, inciso a), relativo a la aprobación del dictamen CDUOET/67/2012-2015 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, mediante el cual se determinó negar la solicitud de enajenación de un terreno remanente, ubicado en la esquina de las calles Trojes de Rocha y Trojes de San Pedro, del Fraccionamiento Las Trojes de esta ciudad capital; y, en su lugar, se emita nueva respuesta, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto del orden del día señor Presidente, se refiere al punto de acuerdo que formula el Síndico José

Luis Vega Godínez, a efecto de que el Ayuntamiento dé cumplimiento a la ejecutoria del proceso administrativo 928/2ª.Sala/15, del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, promovido por José Roberto Saucedo Pimentel, en donde se declaró la nulidad del acuerdo municipal tomado en la sesión ordinaria número 64, celebrada el 29 de mayo de 2015, específicamente en el punto 6 del orden del día, inciso a), relativo a la aprobación del dictamen CDUOET/67/2012-2015 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, mediante el cual se determinó negar la solicitud de enajenación de un terreno remanente, ubicado en la esquina de las calles Trojes de Rocha y Trojes de San Pedro, del Fraccionamiento Las Trojes de esta ciudad capital; y, en su lugar, se emita nueva respuesta, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Si no hubiera alguna consideración, procederíamos a recabar la votación si usted me lo permite señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante señor Secretario. recabe la votación correspondiente de este punto del orden del día. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Me permito consultar a los miembros de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo propuesto por el señor Síndico José Luis Vega Godínez, lo manifiesten levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Una vez contabilizada la votación en este punto señor Presidente, el mismo ha sido apruebo por unanimidad de votos. - - - - -

8. Punto de acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 77, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la modificación del acuerdo por el que se aprobó el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales para el año 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto de acuerdo, corresponde al punto de acuerdo que nos formula usted señor Presidente, con fundamento en los artículos 77, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para

el Estado de Guanajuato y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la modificación del acuerdo por el que se aprobó el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales para el año 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación respectiva a este punto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Pregunto a las y los integrantes de esta Honorable Asamblea si están a favor de aprobar este punto de acuerdo, me lo hagan saber levantando la mano. Una vez que se ha recabado la votación señor Presidente, este punto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

9. Punto de acuerdo que formulan los integrantes del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, fracción I del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de determinar a quienes se les otorgará el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido 2021". - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, este punto de acuerdo, es el que formulan los integrantes del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, fracción I del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de determinar a quienes se les otorgará el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido 2021". Cedo el uso de la voz a la señora Regidora Lilia Margarita Rionda Salas. - - - - -

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas: Muchas gracias. Compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, en especial quiero agradecer a mis compañeras integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte por haber llevado a cabo este noble acto. Público en general y medios de comunicación que nos acompañan a través de las distintas plataformas digitales. El día de

hoy estamos presentando un punto de acuerdo que refleja la voluntad de todas y todos los integrantes del Ayuntamiento, así como el compromiso de esta administración para honrar y reconocer a aquellos guanajuatenses que por sus actividades públicas, sociales o profesionales se han destacado como ciudadanos ejemplares, cuyos méritos han puesto en alto el nombre de nuestra ciudad de Guanajuato. Con este punto no solo celebramos la entrega del Guanajuatense Distinguido, sino también que las condiciones de salud actuales son las propicias para realizar una sesión solemne en el marco del viernes de dolores como lo marca la tradición, es decir el 26 de marzo de 2021. Como ustedes recordarán el año pasado, con un gran pesar suspendimos por varios meses la entrega del reconocimiento debido a la pandemia ocasionada por el coronavirus, culminando la entrega en el mes de septiembre en la Alhóndiga de Granaditas. Es importante recordar que la preseña de Guanajuatense Distinguido es la máxima distinción que el Municipio de Guanajuato otorga a sus ciudadanos, es en ese sentido que, para la edición de este año, nos enorgullece reconocer a tres personalidades cuyo legado ha trascendido, perdurado e impactado en la vida de las y los guanajuatenses. En esta edición de Guanajuatense Distinguido 2021, nos enorgullecemos en reconocer a la Maestra Dolores Elena Alvares Gasca quien se ha destacado por su trayectoria académica que ha trascendido más allá de las aulas nacionales; al Licenciado Pedro Chacón Díaz, reconocido benefactor y altruista de la ciudad; y por último y no menos importante el reconocimiento post mortem al Señor Juan Ibáñez Diez-Gutiérrez, director escénico y destacado cineasta de origen cuevanense. Sigamos celebrando juntos nuestras tradiciones por Guanajuato, muchas gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora Lilia Margarita Rionda Salas. No habiendo más intervenciones, procederíamos a tomar la votación de la propuesta si me lo permite el señor Presidente. - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante señor Secretario, proceda a tomar la votación respectiva. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Pregunto a las y los integrantes de esta Honorable Asamblea si están a favor de la propuesta, lo manifiesten levantando la mano para tomar la votación respectiva. Una vez contabilizada la votación señor Presidente, le comunico que

el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias Secretario. Felicito y agradezco a las y los regidores y a los galardonados. Continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - **10. Punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el ayuntamiento autorice el cambio de recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne número 9 el día 26 de marzo del 2021, en la que se dará cuenta de la entrega del reconocimiento "Guanajuatense Distinguido 2021"; a realizarse, previa confirmación, en alguno de los siguientes recintos: a) "Teatro Juárez" ubicado en calle De Sopeña #10, zona centro de esta ciudad capital; o b) "Alhóndiga de Granaditas" ubicado Calle Mendizábal 6, zona centro de esta ciudad capital; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - **Doctor Héctor Enrique Corona León:** El siguiente punto

señor Presidente, corresponde a un punto de acuerdo que usted formula, de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el ayuntamiento autorice el cambio de recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne número 9 el día 26 de marzo del 2021, en la que se dará cuenta de la entrega del reconocimiento "Guanajuatense Distinguido 2021"; a realizarse, previa confirmación, en alguno de los siguientes recintos: a) "Teatro Juárez" ubicado en calle De Sopeña #10, zona centro de esta ciudad capital; o b) "Alhóndiga de Granaditas" ubicado Calle Mendizábal 6, zona centro de esta ciudad capital; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Recabe la votación correspondiente señor Presidente si es tan amable. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Consulto a las y los integrantes de esta Honorable Ayuntamiento si están por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo, se sirvan manifestármelo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Le comunico señor Presidente que una vez contabilizada la votación, el punto de acuerdo referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes y avisaremos a los

medios de comunicación respectivos, el recinto en donde se celebrará esta sesión solemne. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le pido señor Secretario que de manera personal usted contacte a los galardonados y les haga saber la decisión que ha tomado este Ayuntamiento. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **11. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, este punto corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

- - - - - **12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor presidente, le comunico que, fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A continuación, me voy a permitir mencionar la misma: 1.- Oficio S/N, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato., mediante el cual envía informe de actividades desarrolladas hasta el día 31 de enero de 2021, sobre el estado que guarda el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.

Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2. Oficio número CM/0016/2021, suscrito por el Ingeniero Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal, a través del cual envía informe bimestral de actividades, desarrolladas durante los meses noviembre-diciembre de 2020. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por

enterado en la presente sesión. No habiendo más correspondencia de la cual dar cuenta señor Presidente, se tiene por desahogado dicho punto. - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable señor Secretario.

- - - - - **13. Asuntos Generales.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, el punto número trece, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1.- Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Agradecimiento a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento por el voto de confianza para que los puntos del orden del día se aprobaran por unanimidad; e informar ubicación de módulos en los que se estará aplicando la vacuna. 2. Síndica María Elena Castro Cerrillo, asunto: Solicita se cierren filas para emitir una convocatoria para ver la manera de cómo se puedan poner filtros a lo largo de toda la ciudad o en lugares estratégicos y esto poder verlo en el Consejo de Protección Civil para que se cuide la afluencia de turismo y se les de seguridad. Procedo entonces a ceder el uso de la palabra al señor Presidente Municipal. - - - - -

13.1 Intervención del Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias señor Secretario. Primero, quiero agradecer a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento y si las cuentas no me fallan y los números no fallan, estoy convencido que todas votaciones se dieron por unanimidad, lo cual me llena de alegría porque creo que nos une la buena voluntad por Guanajuato capital, un proyecto y un plan de obra que, sin duda, generará desarrollo económico y empleo para todos y cada uno de los guanajuatenses. El dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional que generará que haya recursos económicos en la calle, que la gente traiga dinero y eso es algo que les quiero agradecer a cada uno de los que participaron el día de hoy, pero quiero darles una noticia importante a todos los guanajuatenses que nos están viendo a través de las diferentes redes sociales. Tenemos varios días y varias semanas dialogando con el Gobierno Federal y con el Gobierno del Estado la posibilidad de que las vacunas del COVID-19

puedan llegar a nuestro municipio. Como ustedes saben, en algunas partes del municipio de Guanajuato ya se han estado vacunando a los adultos mayores; esta información la empezamos a trabajar desde hace un par de semanas, sin embargo, por una u otra razón, se fue posponiendo el asunto. El día de ayer llegaron las vacunas al aeropuerto del bajío y después de ahí fueron trasladadas a la zona militar y hace un par de horas fueron trasladadas de la zona militar a la ciudad capital de Guanajuato donde están resguardadas por el ejército y por las fuerzas de seguridad del Estado. El día de mañana a partir de las ocho de la mañana y a hasta las ocho de la noche, se empezará con este programa de vacunación para los adultos mayores de sesenta años y les voy a dar a conocer los lugares en donde se van a poder vacunar los adultos mayores, pero, también les quiero decir donde, desde mi punto de vista, yo les recomendaría porque tenemos mayor espacio, tenemos techo, tenemos mesas y sillas y tenemos lugares de hidratación. Les quiero pedir también que ahorita que les pase los nombres, es importante que la gente no vaya y haga filas desde el día de hoy en la tarde, ni duerma en esos lugares porque hay vacunas para todos guanajuatenses; porque hay suficiente lugar; porque estará la Secretaría de Seguridad Ciudadana, las fuerzas de seguridad pública y el propio ejército resguardando la zona. No es recomendable arriesgar a nuestros adultos mayores para que sean los primeros en las filas ya que todos van a alcanzar vacuna. Los lugares que se estarán utilizando como centro de vacunación son los siguientes: Hospital General de Guanajuato, Doctor Valentín Gracia y que es ubicado por todos; Clínica Hospital ISSSTE Guanajuato; UMAS Mineral de la Luz; UMAS del Zangarro; Secretaría del Bienestar; Estadio de las Abejas de la Yerbabuena que es donde yo les recomiendo a todos que puedan asistir porque hay baños, está techado y porque habrá centros de hidratación para los adultos mayores; Mesón de San Antonio ubicado en la Calle de Alonso; Escuela Primaria en Embajadoras Luis González Obregón; Las Instalaciones de Ingeniería Civil de la Universidad de Guanajuato; Cancha de Basquetbol Antigua Ex Estación del Tren en donde está la vialidad que acabamos de abrir, el cual está techado, hay baños y también habrá centros de hidratación; Macrocentro deportivo que también está techado, hay sillas y centros de hidratación; Atrio de la Parroquia Santa Fe de Guadalupe; Casa de la Cultura de Guanajuato que es un lugar pequeño; Telesecundaria de Santa Teresa;

SABES de Santa Rosa; SABES de San José de Llanos; la Telesecundaria 91 de Puenteillas; el SIS; las Palomas y la Unidad Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto que será el lugar mucho más amplio y más grande, debido a que tenemos cuatro canchas techadas de Basquetbol, tenemos baños y centros de hidratación. Yo les quiero decir que estos diecinueve, veinte puntos que les comenté, es donde se van a estar aplicando las vacunas desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche durante tres o cuatro días y hay para todos, por favor no hagan guardias, no vayan desde ahorita porque van a arriesgar a sus adultos mayores y va a salir contraproducente. La Secretaría de Seguridad Ciudadana, la FSPE y la propia Guardia Nacional estarán cuidando que todo se lleve a cabo y los lugares que son del Gobierno Municipal que están a nuestro resguardo como lo es el estadio de las abejas; la cancha de la ex estación del ferrocarril; la Casa de la Cultura y la Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto en la que tenemos estacionamiento y es un lugar muy amplio y ojalá que pudiese ir la mayor parte para ser vacunado. Los lugares que están en comunidad, habrá una organización con el DIF Municipal y con la propia Dirección General de Desarrollo Social para poder apoyar en el traslado. Esto es un tema del Gobierno Federal conjuntamente con el Gobierno del Estado y en donde el Gobierno Municipal está dando todas las facilidades para que nuestros adultos mayores se puedan vacunar, es importante que se vacunen y acudan estos días y estaremos informándoles a través de las redes sociales; en las estaciones de radio y de las cadenas de televisión locales y medios de comunicación para que todos puedan estar vacunados. Estoy convencido de que, si llevamos a nuestros adultos mayores, el índice de mortalidad por supuesto que bajará y se sentirán mucho más seguros y estaremos haciendo todo nuestro trabajo. Agradezco desde luego al Gobierno Federal, así como al delegado del Gobierno Federal; a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, al Doctor Daniel y por supuesto, a cada uno de los empleados municipales a los que daremos prioridad para que nuestros adultos mayores de este gran municipio capital del estado, puedan estar vacunados. Les comento nuevamente los lugares a los cuales podrán acudir a aplicarse la vacuna, estadio de las abejas; cancha de la ex estación; Casa de la Cultura y Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto. En un momento más estaremos posteando en diferentes redes sociales los demás espacios ya que hay lugares muy

reducidos los cuales yo no recomiendo, pero que de todos modos se estará aplicando la vacuna. Gracias por escucharme, estamos a la orden y ponemos al servicio del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado al personal que trabaja en el Gobierno Municipal e incluyéndonos nosotros como Ayuntamiento.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. No habiendo más comentarios al respecto, procedo a ceder el uso de la voz a la Síndica María Elena Castro Cerrillo, a efecto de exponer su asunto general. -

13.2. Intervención de la Contadora María Elena Castro Cerrillo. - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muy buenas tardes a todos. Presidente Municipal, me congratulo con el tema de las vacunas para poder difundirlo ya que vale la pena. El otro tema, también se refiere a salud y como sabemos, está por llegar Semana Santa y el anterior fin de semana hubo mucho turismo y estoy a favor de la reactivación económica totalmente, lo cual es muy bueno, pero a mí me gustaría que cerráramos filas para emitir una convocatoria o sentarnos para ver la manera de cómo se puedan poner filtros a lo largo de toda la ciudad o en lugares estratégicos y esto lo podamos ver en el Consejo de Protección Civil para que se cuide la afluencia de turismo y se les dé seguridad; yo sé que el Consejo de Promoción Turística ha estado promocionando de que *turismo responsable*, pero creo que nosotros como Ayuntamiento necesitamos dar esa certeza y pido ese apoyo para que puedan generar todos esos filtros y el turismo que venga a Guanajuato se sienta seguro y no tener ningún retroceso en el semáforo que tanto daño nos ha hecho, les pido ese favor por favor y a trabajar. Felicidades también por las vacunas, a vacunarse todos los adultos mayores. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. Agotadas las intervenciones en asuntos generales, el siguiente punto del orden del día, corresponde a la clausura de la sesión por parte de usted señor Presidente. - - - - -

- - - - - 14. Clausura de la sesión. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. De nueva cuenta quiero agradecer a cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento por su voto; por su confianza y trabajo. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 46 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos). Se citará

en tiempo y forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. -----

Presidente Municipal:

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Público Alejandro García Sánchez

**Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**